

**REVISIÓN ANALÍTICA Y CRÍTICA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN
ACADÉMICA PREDOMINANTE EN EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA TERRITORIAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESAP – PASTO**

**MANUEL DUEÑAS NARVAEZ
LUIS FELIPE ORTEGA ROSERO
CARLOS FABIAN VALLEJO MIRANDA**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
SAN JUAN DE PASTO**

2003

**REVISIÓN ANALÍTICA Y CRÍTICA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN
ACADÉMICA PREDOMINANTE EN EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA TERRITORIAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESAP – PASTO**

MANUEL DUEÑAS NARVAEZ

LUIS FELIPE ORTEGA ROSERO

CARLOS FABIAN VALLEJO MIRANDA

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de
Especialista en Docencia Universitaria**

Asesora:

Mg. LILIA STELLA CHAMORRO ARCINIEGAS

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

FACULTAD DE EDUCACIÓN

ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

SAN JUAN DE PASTO

2003

Nota de aceptación:

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

San Juan de Pasto, 28 de enero de 2003

“De todo lo que es posible aprender; elige y aprender lo mejor!...”

De todo lo que hayas aprendido, elige lo mejor y enséñalo a los demás!”

Tales de Mileto.

A la memoria de mi madre Celina.

A mi padre Julio Cesar.

A mi esposa Lilian

A mis hijos Juan Manuel y Santiago.

A mis hermanos: Francisco Javier; Edgar Julio; Jaime; José Vicente; Carlos Roberto; Gloria Stella.

A los señores: Rubiela Echeverri; Hely Caicedo.

Manuel.

A mi esposa Magola del Carmen.

A mis hijos: Felipe Andrés; Diego Fernando y Mario Esteban.

A mis padres, Rubén y Carmen, a ellos mi profundo afecto.

Luis Felipe.

A mi madre

A mis hermanos

A mis hijas: Lenny Elizabeth; Erika Cecilia; Deisy Carolina... las más fieles seguidoras de mi ejemplo.

A mis amigos.

Fabián.

AGRADECIMIENTO

Los autores expresan su más sincero agradecimiento a todas las personas y entidades que estimulan el desarrollo de este trabajo, a quienes con su crítica sincera y sus recomendaciones contribuyeron en esta realización.

La mención de ellos no compromete su independencia profesional ni personal.

De manera especial a:

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP. TERRITORIAL
NARIÑO – ALTO PUTUMAYO.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO:

Doctor GERARDO LEON GUERRERO VINUEZA. Vicerrector de Investigaciones,
Postgrados y Relaciones Internacionales.

Magíster ARSENIO HIDALGO TROYA. Vicerrector de Investigaciones, Postgrado
y Relaciones Internacionales.

Magíster MARTHA ALICIA LOPEZ LASSO. Coordinador Programa de
Especialización en Docencia Universitaria.

Psicóloga MAGALY ZARAMA. Secretaria.

A todos y cada uno de los Docentes del Programa.

CONTRALORIA GENERAL DE NARIÑO.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	30
1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	32
1.1. TITULO	32
1.2. TEMA	32
1.3. FRENTE DE INVESTIGACIÓN	32
1.4. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	32
1.4.1. Sub-Línea de investigación	33
1.4.2. Tema específico	33
1.5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	33
1.6. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	34
1.7. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA	34
1.8. OBJETIVOS	35
1.8.1. General	35
1.8.2. Específicos	36
1.9. JUSTIFICACIÓN	36
2. MARCO REFERENCIAL	40
2.1. MARCO CONTEXTUAL	40
2.2. MARCO TEÓRICO	43

2.2.1. Evolución histórica de la evaluación	43
2.2.2. Rasgos esenciales de la evaluación	44
2.2.3. Significados de la evaluación	47
2.2.3.1. Según su actividad	47
2.2.3.2. Según los fines o propósitos	49
2.2.3.3. Según los enfoques	49
2.2.4. Tipos de evaluación	52
2.2.5. Formas de evaluación	54
2.3. MARCO CONCEPTUAL	54
3. METODOLOGÍA	58
3.1. DISEÑO Y TIPO DE INVESTIGACIÓN	58
3.2. MARCO MUESTRAL	59
3.2.1. Muestreo	59
3.2.2. Tamaño de la muestra	59
3.3. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	62
4. CARACTERIZACIÓN DE LOS ACTORES	63
4.1. LOS ESTUDIANTES	63
4.2. LOS DOCENTES	64
4.3. LOS DIRECTIVOS	65
5. ESPECIFICIDAD DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	66
5.1. NATURALEZA DEL PROGRAMA	66
5.2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA	68

5.3.	PERFIL PROFESIONAL	70
5.4.	SISTEMA DE FORMACIÓN	71
5.5.	ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA	72
5.6.	ESTRUCTURA CURRICULAR	73
5.7.	INTENSIDAD HORARIA	74
6.	RESULTADOS DE LA INVESTIGACION	76
6.1.	ANÁLISIS DE RESULTADOS	76
6.1.1.	Estudiantes	76
6.1.2.	Docentes	90
6.1.3.	Directivos	98
7.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	102
7.1.	CONCLUSIONES	102
7.2.	RECOMENDACIONES	105
	BIBLIOGRAFIA	107
	ANEXOS	110

LISTA DE CUADROS

	pág.
Cuadro 1. Concepción de la Evaluación Académica entre los Estudiantes de la ESAP- PASTO	77
Cuadro 2. Concepto de la Forma de Evaluación de Estudiantes	78
Cuadro 3. Conocimiento de las Políticas de la ESAP en Materia de Evaluación Académica	79
Cuadro 4. Forma de Evaluación por parte de los Docentes	80
Cuadro 5. Forma como se expresa la Evaluación	81
Cuadro 6. Instrumento de evaluación utilizado con más frecuencia.	82
Cuadro 7. Oportunidad en la aplicación de la Evaluación.	83
Cuadro 8. Quién fija las pautas para efectuar la Evaluación.	84
Cuadro 9. Espacio de la Evaluación de Estudiantes.	84
Cuadro 10. Conocimiento previo sobre las condiciones de la Evaluación.	85
Cuadro 11. Aplicación del Reglamento	86
Cuadro 12. Idoneidad de los docentes para evaluar.	86
Cuadro 13. Propósito de la Evaluación.	87
Cuadro 14. Focalización de la Evaluación.	88
Cuadro 15. Objetividad de la Evaluación.	89
Cuadro 16. Satisfacción frente a la Evaluación.	90

Cuadro 17. Concepción de la Evaluación Académica entre los Docentes de la ESAP– PASTO	90
Cuadro 18. Conocimiento de las políticas de la ESAP en materia de Evaluación Académica.	91
Cuadro 19. Existencia de un modelo específico de Evaluación Académica.	92
Cuadro 20. Forma como se expresa la Evaluación	92
Cuadro 21. Actualización en materia de Evaluación Académica.	93
Cuadro 22. Quién fija las pautas para efectuar la Evaluación.	94
Cuadro 23. Instrumentos de evaluación que se utilizan con más frecuencia.	95
Cuadro 24. Información oportuna sobre las condiciones de la Evaluación.	96
Cuadro 25. Propósito de la evaluación.	96
Cuadro 26. Centro de interés de la Evaluación.	97

LISTA DE GRÁFICOS

	pág.
Gráfico 1. Concepción de la Evaluación Académica entre los Estudiantes de la ESAP – PASTO	77
Gráfico 2. Instrumento de evaluación utilizado con más frecuencia.	82
Gráfico 3. Propósito de la Evaluación.	88

LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo A. Modelo de encuesta aplicada a estudiantes.	110
Anexo B. Modelo de encuesta aplicada a docentes.	113

GLOSARIO

ACREDITACIÓN: Proceso a través del cual en forma autónoma las instituciones de educación superior validan e imprimen legitimidad a los programas, currículos y servicios ofrecidos. No se trata de manera alguna de la aprobación o legalización sino de su autorreconocimiento institucional ante autoridad administrativa competente.

APRENDIZAJE: Acción racional consistente en la apropiación de conocimientos.

AUTOEVALUACIÓN: Estrategia valorativa donde cada sujeto juzga sus propias acciones, logros y avances, atribuibles al proceso pedagógico.

AUTONOMÍA UNIVERSITARIA: Potestad o derecho de que gozan las universidades para darse y modificar sus propios estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas; crear, organizar y desarrollar sus programas y el libre ejercicio de cátedra.

CALIDAD DE LA EDUCACIÓN: Conjunto de características, factores y condiciones que intervienen en el desarrollo del proceso pedagógico de un

programa, de una área o de una institución y que frente a unos parámetros de comparación determinan su posicionamiento.

CALIFICACIÓN: Resultante de la evaluación; símbolo abstracto estimativo de la capacidad del evaluado representado en números o palabras. Es un juicio de valor sobre el desarrollo o progreso del estudiante expresado en una escala convencional.

CALIFICAR: Juzgar el rendimiento académico y las causas que lo mejoran o lo afectan.

CATEGORIZACIÓN: Acción discriminatoria fruto de la evaluación que jerarquiza a los estudiantes de acuerdo con los resultados obtenidos.

CETAP: Centro Territorial de Estudios en Administración Pública. Unidad académica y administrativa del nivel territorial fruto de la descentralización de la ESAP Nacional.

COEVALUACIÓN: Evaluación mutua que tiene ocurrencia entre los miembros de un grupo.

COMPETENCIA: idoneidad o aptitud para saber actuar en contexto, equivale a decir la capacidad para que la teoría se ponga en práctica justo en el espacio y tiempo determinados.

CONTENIDOS: Conjunto de discursos, saberes sociales y culturales que son contruidos o reconstruidos por los estudiantes en los espacios y tiempos escolares y que resultan fundamentales para su desarrollo cognitivo, social, cultural, estético o físico.

COMUNIDAD UNIVERSITARIA: Conjunto de estamentos o grupos de intereses que confluyen al quehacer de la vida universitaria: Directivo, Administrativos, Docentes y Estudiantes.

CRITERIOS: Descripciones del estado ideal de una situación y/o proceso que se constituye en un referente con el cual se compara la realidad institucional.

CURRÍCULO: Conjunto de criterios, planes de estudio, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural, nacional, regional y local.

DOCENTE: Agente dinamizador y orientador del proceso formativo del estudiante.

EDUCACION: Proceso de apropiación y desarrollo permanente de saberes, habilidades, actitudes y valores en toda dimensión de la vida humana.

EDUCACION SUPERIOR: Nivel formativo y continuado entre los individuos que cronológicamente tiene ocurrencia inmediatamente después del nivel medio y que está asociada directamente a la institución técnica, tecnológica o profesional.

ENSEÑANZA: Proceso dinámico, dialéctico y contradictorio vinculado a la construcción y deconstrucción de conocimientos. Es un componente del proceso formativo.

ESAP: Escuela Superior de Administración Pública. Universidad del Estado. Establecimiento público de carácter universitario autónomo cuyo objetivo es la formación de profesionales con alto sentido de análisis e interpretación de la problemática en torno a lo público y la capacitación de los funcionarios al servicio del Estado.

ESTUDIANTE: Centro del proceso formativo por cuanto es sujeto de educación y por consiguiente también de los procesos evaluativos.

EVALUACIÓN: Proceso mediante el cual se busca velar por la educación, por el cumplimiento de los fines y por el mejoramiento de la formación intelectual,

cultural y física de los educandos, en tanto que indaga y procura información útil para superar fallas y tomar o proponer correctivos de todo orden.

EVALUACIÓN CUALITATIVA: valoración del desempeño o juzgamiento del proceso de formación cuya expresión se hace con base en categóricas y no es sólo cifras absolutas o relativas.

EVALUACIÓN CUANTITATIVA: Expresión numérica de la valoración o juzgamiento de acuerdo con parámetros o medidas predeterminadas, altamente discriminatoria y de forma abstracta.

EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES: Conjunto de juicios formulados en momentos diferentes, sobre el avance en la adquisición de conocimientos y el desarrollo de competencias de los educandos, atribuible al proceso pedagógico.

EVALUACIÓN FINAL: Valoración terminal o de resultado aplicada por regla general a término de un período, ciclo o programa.

EVALUACIÓN FORMATIVA: Aquella que permite reorientar los procesos educativos de manera oportuna, a fin de lograr su mejoramiento.

EVALUACIÓN HOLÍSTICA: Proceso de valoración que no sólo considera los aspectos inmediatos en la formación de los individuos, sino que además involucra otros aspectos aún extracurriculares como el contexto, los valores, la identidad y otros.

EVALUACIÓN INTRÍNSECA: concepción según la cual el proceso evaluativo está íntimamente ligado al proceso formativo y de ninguna manera es una situación externa o aislada.

EVALUACIÓN SISTEMÁTICA: La evaluación que no es improvisada sino que atiende a unos principios elementales de integridad, oportunidad, objetividad y pertinencia aplicables no en momentos específicos, sino a lo largo del proceso formativo.

EVALUACIÓN SUMATIVA: Actividad valorativa que tiene por objeto comprobar la cantidad y calidad del proceso logrado en un período determinado del proceso de aprendizaje. Es de corte cuantitativo y terminal.

EXAMEN: El más clásico de los instrumentos de evaluación y de uso muy difundido al punto que en ocasiones se habla indistintamente de evaluación o examen. Se trata generalmente de un cuestionario o indagación con lo cual se pretende medir o juzgar el grado de apropiación de conocimientos por parte del examinado.

HERMENEÚTICA: Práctica investigativa e interpretativa de acciones, hechos y documentos.

HETEROEVALUACIÓN: Evaluación que hace un sujeto del desempeño de otro u otros sujetos de manera unilateral.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: Medios o herramientas a través de los cuales se recauda información básica para emitir juicios o valorar el desempeño académico de los estudiantes. Entre los más utilizados están: exámenes, pruebas, test, prácticas y otros.

METAEVALUACIÓN: Proceso de revisión y valor consistente en evaluar los procesos y los resultados de una evaluación; en otras palabras es la evaluación de la evaluación.

OBJETIVO: Formulación clara, precisa y mensurable a largo plazo de los cambios esperados hacia futuro, partiendo de una situación presente.

PRÁCTICA EVALUATIVA: Ejercicio o aplicación del proceso de evaluación mediante la aplicación de normas, técnicas, procedimientos e instrumentos.

PROPÓSITO: expresión clara de lo que se pretende lograr por parte del estudiante redactada en términos del ejecutante de la acción educativa es lo que el maestro persigue de cara a la formación del estudiante.

PRUEBA: Aplicación o instrumento de evaluación, consistente en la formulación de una serie de ítems o reactivos cuyas respuestas correctas pueden determinarse anticipadamente de tal forma que las puntuaciones no dan margen para que haya diferencia de opiniones.

SISTEMA EDUCATIVO: Conjunto de principios, normas, estructuras y mecanismos para el ofrecimiento y prestación del servicio educativo.

SABER: Aparato de conceptos, de información de datos eruditos o de fórmulas que otros han adquirido y que simplemente se transmiten a través del lenguaje.

SEMIESCOLARIDAD: Calidad de asumir una doble mediación entre el sujeto del conocimiento y el objeto de estudio tiempo en el cual el estudiante desarrolla actividades y constituye un perfil a través de la relación con los objetos de la ciencia.

TÉCNICAS: Maneras o formas de realizar el proceso de evaluación necesarias para la operacionalización del proceso.

TUTOR: Persona que asume el rol para orientar y acompañar al estudiante, ayudándole en la búsqueda de respuestas y en la aclaración de dudas y conceptos.

RESUMEN

El trabajo intitulado “Revisión Analítica y Crítica del Proceso de Evaluación Académica predominante en el Programa de Administración Pública de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP – PASTO”, es el documento final de la indagación adelantada en ese centro de educación superior, sobre la situación actual y la caracterización de un tema trascendental dentro de la vida académica como lo es la evaluación de estudiante.

Este es un aporte a la comunidad universitaria de la ESAP – PASTO, en procura de reorientar el ejercicio de la evaluación de estudiantes, porque se ha encontrado que cuanto más rica es la literatura y la teoría relacionada con el tema de estudio, en la práctica prevalecen formas tradicionales. La evaluación sumativa, cuantitativa de corte positivista sigue arraigada en los centros de educación sin hacer mayor aporte al desarrollo integral de los estudiantes, por lo que es necesario iniciar acciones que promuevan la ruptura de ese viejo paradigma y dar paso a nuevas formas, contextos y escenarios.

El estudio vinculó como actores a Directivos, Docentes y Estudiantes para imprimir sentido práctico y permitir la obtención directa de la información por parte de quienes conocen de cerca el problema objeto.

Los hallazgos develan la existencia de anacronismos, descoordinación e inconformismo con la actual práctica evaluativa en la ESAP – PASTO. Porque la evaluación en este escenario se ha reducido a un examen donde el estudiante sólo se prepara para ese momento y el docente se limita a cumplir con un requisito. En consecuencia las conclusiones y recomendaciones se enfocan a superar esa práctica anquilosada.

ABSTRAC

The work called “Analytic and Critic Revision of the Process of predominant Academic Evaluation in the Program of Public Administration of the Superior School of Public Administration ESAP – PASTO”, it is the final document of the inquiry advanced in that center of superior education, about the current situation and the characterization of a momentous topic inside the academic life as it is it student's evaluation.

This is a contribution to the university community of the ESAP - PASTO, in order to reorient the exercise of the evaluation of students, because we had found that if the literature is richer and the theory related with the study topic, in the practice traditional forms prevail. The accumulative and quantitative evaluation, of utilitarian court it continues rooted in the education centers without making bigger contribution to the integral development of the students, for what is necessary to begin actions that promote the rupture of that old paradigm and to open the way to new forms, contexts and scenarios.

The study linked as actors to Directive, Teachers and Students to print practical sense and to allow the direct obtaining of the information on the part of those who know the problem object closely.

The discoveries reveal the anachronism existence, lack coordination and resignation with the current practical evaluativa in the ESAP - PASTO. For that reason, the evaluation in this scenario has decreased to a test where the student only gets ready for that moment and the teacher only is limited to fulfill a requirement. In consequence, the conclusions and recommendations to overcome that paralyzed practice, are focused.

INTRODUCCIÓN

La evaluación de estudiantes es un tema de permanente debate no sólo al interior de los círculos académicos, sino que también lo es a nivel gubernativo y de los usuarios de la educación. Y no podría ser de otra manera porque como lo afirma Obando “la evaluación es el punto neurálgico de las Instituciones Educativas pues en ella convergen todos los nervios educativos de la Institución”¹.

Pareciera contradictorio, pero los desarrollos teórico-conceptuales dados a nivel general desde los planteamientos taylorianos hasta las propuestas más recientes de evaluación cualitativa, en algunos casos no se traducen en la práctica ejercida por instituciones y docentes.

La Escuela Superior de Administración Pública, sede Pasto (ESAP – PASTO) no es ajena a esta realidad y el problema se agudiza cuando se consideran las especiales características de dicha Entidad que debate y combina su quehacer administrativo entre ser un establecimiento público y tener carácter universitario, lo cual deviene en la temporalidad generalmente cortoplacista de la administración; la dependencia en cuanto a la toma de decisiones y la capacidad de autonomía en

¹ OBANDO IBARRA, Arturo. Técnicas y prácticas evaluativas en educación superior. 2001 p.3.

la faceta universitaria.

Hacia el interior se detectan fallas en cuanto a la falta de claridad en temas como diseño y desarrollo curricular, proceso de acreditación y por supuesto lineamientos para el ejercicio de la evaluación académica. Al parecer no existe una cultura de la evaluación, entremezclándose viejas y nuevas formas bajo las cuales la evaluación ha sido reducida a un examen o a una prueba como medidas de conocimientos en un período dado.

De ahí que a través del presente estudio se busque determinar cuál es el modelo de evaluación académica de estudiantes de pregrado que predomina en la ESAP-PASTO, y a partir de la revisión crítica de la situación, formular recomendaciones a la luz de la teoría y de cara a las necesidades de los usuarios, para acercarse a la práctica de una evaluación democrática, objetiva y humana que no sólo tenga en la mira al estudiante, sino que además considere a otros actores que intervienen en el proceso formativo.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1. TÍTULO

Revisión analítica y crítica del proceso de evaluación académica predominante en el Programa de Administración Pública Territorial (A.P.T.) de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP —PASTO.

1.2. TEMA

Problemática asociada a la evaluación académica de estudiantes de un programa y de un centro universitario determinados.

1.3. FRENTE DE INVESTIGACIÓN

Innovaciones educativas para el mejoramiento cualitativo de la educación.

1.4. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Administración y currículo.

1.4.1. Sub-línea de Investigación. Mejoramiento cualitativo de la educación superior

1.4.2. Tema Específico. Problemas e innovaciones en los procesos evaluativos de los estudiantes.

1.5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La conferencia mundial de la UNESCO sobre la educación para el siglo XXI aborda la evaluación como un proceso de recolección y tratamiento de varios tipos de información pertinente, válido y confiable que permite a los actores interesados tomar decisiones que contribuyan al mejoramiento de las acciones y los resultados.²

En la práctica este abordaje no es subsumido ni aplicado en forma puntual, hay alteraciones que dan lugar a situaciones de estancamiento y quizás de retroceso en materia de evaluación. Existe predominio de la heteroevaluación dirigida sólo a los estudiantes y resaltando el poder del docente.

En la ESAP-PASTO, los docentes desarrollan los contenidos de los programas transmitiendo los saberes a los estudiantes; estos asumen el papel de receptores

² UNESCO. Conferencia mundial sobre la educación superior. París, 1998. p.12

o agentes pasivos. Las sesiones son conducidas en forma de cátedra magistral donde el docente es el actor principal que guía, decide qué se enseña y qué evalúa. Esta práctica es de común ocurrencia si no en todas, en la mayoría de las áreas del conocimiento y en todos los cursos.

Lo antes descrito indica desconocimiento de la importancia de la evaluación como proceso, y permite la improvisación en la práctica evaluativa.

1.6. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Existe en la ESAP-PASTO un modelo específico que oriente la evaluación académica de los estudiantes de A.P.T.? ¿Cuáles son sus características? ¿Qué criterios predominan?

1.7. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

A partir de la formulación del problema, se identifican las siguientes variables: análisis del proceso de evaluación académica de estudiantes medido a través de la satisfacción de los destinatarios, objetivos de la evaluación, pertinencia de los instrumentos, participantes y criterios. Con base en esto, la sistematización del problema se expresa en los siguientes interrogantes:

- ¿Cuál es la concepción que sobre evaluación académica predomina entre directivos, docentes y estudiantes del programa de A.P.T. en la ESAP-PASTO?
- ¿De qué manera y con qué criterio participan directivos, docentes y estudiantes en el proceso de evaluación académica en el programa de A.P.T. de la ESAP-PASTO?
- ¿Cuáles son los objetivos de la evaluación académica en la ESAP-PASTO, Programa A.P.T.?
- ¿Los instrumentos de evaluación se adecuan al desarrollo de contenidos y a la naturaleza del programa?

1.8. OBJETIVOS

- 1.8.1. General.** Revisar de manera analítica y crítica el proceso de evaluación académica vigente en el Programa de Administración Pública Territorial de la Escuela Superior de Administración Pública sede Pasto, a fin de obtener conclusiones y formular recomendaciones pertinentes.

1.8.2. Específicos:

- Identificar y caracterizar el modelo de evaluación académica adoptado por la ESAP-PASTO para los estudiantes del Programa de Administración Pública Territorial.
- Indagar acerca de la participación de directivos, docentes y estudiantes de la ESAP-PASTO, Programa A.P.T. en el proceso de evaluación académica.
- Describir los propósitos de la evaluación académica en la ESAP-PASTO. Programa A.P.T.
- Interpretar prácticas e instrumentos de uso frecuente para la evaluación académica en la ESAP-PASTO, Programa A.P.T.

1.9. JUSTIFICACIÓN

El sistema evaluativa ha sido en Colombia la parte de currículo más criticada, sin embargo, aun no existen criterios unificados sobre cuál debe ser el camino a seguir, lo cierto es que ante los continuos cambios y el reconocimiento de la diversidad cultural, currículo y práctica evaluativa tendrán que ser tan flexibles como el contexto lo requiera.

Tradicionalmente la evaluación académica en todos los niveles se orientó hacia las personas calificándolas de “buenas o malas” según el “éxito o fracaso” en su desempeño, dejando de lado métodos, sistemas y contextos. Hoy día, la mejora del sistema educativo reclama con urgencia la ruptura de ese viejo paradigma y la adopción de métodos próximos a la evaluación formativa.

La Escuela Superior de Administración Pública por tratarse de un establecimiento público de carácter universitario, presenta diferencias sustanciales respecto de la universidad clásica; las características especiales que la hacen diferente requieren tratamiento especial que conlleve a que siendo un ente autónomo, democrático y objetivo tenga por sí mismo la fuerza necesaria para mejorar la calidad de la educación que imparte.

En la ESAP - PASTO es probable que el modelo de evaluación académica imperante esté destinado a “calificar” la capacidad de almacenamiento de conocimientos del estudiante como si se tratara de una máquina repetidora de contenidos. De ser así, no se consideran aspectos que hagan de la evaluación un proceso permanente, sistemático y objetivo y contrariamente se conviertan en esquemas que no evalúan sino que miden conocimientos, desvirtuando el verdadero sentido de la evaluación.

Es reprochable desde todo punto de vista que la evaluación se reduzca a un examen y a una nota, donde las pruebas son transversales, se aplican en

momentos predeterminados: primer parcial, segundo parcial y final, con afijación porcentual porque así lo dicen las normas. Con esta evaluación sumativa se pretende por parte del docente obtener el resultado de su enseñanza, se pone a prueba al estudiante y éste termina preparándose solamente para aprobar el examen. Este tipo de evaluación poco o nada le aportan a la calidad de la educación.

Conviene reflexionar por tanto que ninguna pedagogía progresista del mundo reduce la evaluación de los estudiantes a la reprobación, exclusión y castigo³; los nuevos lineamientos deprecian una evaluación concebida como proceso permanente de acompañamiento dentro de la formación integral de los estudiantes.

Por otra parte conviene resaltar que el estudiante “esapista” también con características específicas no sólo aprende conocimientos técnicos en el salón de clase, sino que además desarrolla formas de pensar, interpretar y valorar; y compartiendo con Díaz Barriga, la escuela debe preparar para el trabajo y proyectarse al mundo del trabajo sin desatender su misión histórica de acercar a la cultura, al conocimiento nacional y al desarrollo humano, bienes estos simbólicos

³ OJEDA, Alirio. “Criterios y consideraciones sobre evaluación escolar”. En: SIMANA 50 años Ed. 2(1). Pasto, agosto 2002. p. 13.

cuyo resultado no se puede medir.⁴

No existen precedentes en cuanto a estudios que se encarguen de analizar la forma como se evalúa a los estudiantes de pregrado de la ESAP-PASTO, ni las circunstancias que emergen en contexto; se desconoce cuales son las inquietudes de la comunidad universitaria y cuáles sus aspiraciones en materia de evaluación.

El tema propuesto es de permanente actualidad y toca uno de los aspectos más controvertidos en el sistema educativo como es la evaluación académica de estudiantes. Su desarrollo deja entrever las fallas y las posibilidades de mejoramiento en un programa específico.

En consecuencia resulta oportuno y pertinente efectuar una revisión crítica sobre la forma cómo en la ESAP-PASTO se evalúa a los estudiantes de A.P.T., lo cual permite suministrar a dicha comunidad universitaria información básica para la toma de decisiones que redunden en el mejoramiento de la calidad de la educación cuyo soporte tenga un alto contenido hermenéutico.

⁴ DIAZ BARRIGA, Angel. Evaluar lo académico. CESU México, 1998. p. 26

2. MARCO REFERENCIAL

2.1. MARCO CONTEXTUAL

La Escuela Superior de Administración Pública creada mediante la Ley 19 del 25 de noviembre de 1958; con Decreto – Ley 0350 del 12 de febrero de 1960 se reglamenta como un establecimiento público de carácter universitario autónomo cuyo objetivo es la formación del personal que requiere los servicios de la rama ejecutiva del Estado y estimular el interés por la solución técnica y científica de los problemas administrativos de la Nación.

Hoy, constituida en una institución de educación universitaria que hace parte del sistema nacional de educación superior, regulado por la Ley 30 de 1992 y sus normas reglamentarias, que se ofrece como la organización propicia para la construcción de alternativas de vida de sus miembros, tiene como “misión” la formación de ciudadanos en el saber administrativo público con capacidades, valores y actitudes para actuar en la administración de la sociedad, y dentro de ella, del Estado. Cuenta a nivel de pregrado con el Programa de Administración Pública Territorial destinada a formar profesionales con alta comprensión de la naturaleza y lógica del Estado, de sus asuntos públicos y de la administración especialmente en contextos complejos, que permitan la generación de procesos

para elevar la capacidad institucional del Estado, en un contexto globalizante moderno y participativo en la construcción social de lo público.

El programa responde a las exigencias que el contexto local, regional, nacional y aún mundial se plantea en el momento. La educación, es sin lugar a dudas el vehículo de desarrollo de los pueblos y en Colombia la Escuela Superior de Administración Pública, ha contribuido en las últimas décadas, de manera decidida a la supervivencia de la conciencia social pensando desde la cultura de lo público.

El programa de A.P.T., guarda una estrecha relación con la naturaleza del entorno en que se debate el pueblo colombiano y está orientado a pensar el país desde una perspectiva sociocultural, de tal manera que sus profesionales contribuyan al desarrollo de una cultura política a partir de la comprensión del territorio, el Estado y el manejo de los asuntos públicos. Es el Administrador Público quien debe garantizar una gestión eficiente desde las variables culturales, sociales y económicas; en sus manos están las respuestas que la Nación y sus entidades territoriales le dan al desafío de la ecología, la biodiversidad, la regionalización y las políticas y programas que se adopten para gestionar el espacio público.

La ESAP descentraliza sus servicios y hace presencia en la mayor parte del territorio nacional, en las ciudades capitales de departamento y en algunas ciudades intermedias a través de los Centros Territoriales de Estudios Técnicos en Administración Pública (CETAP). El CETAP Pasto se vincula desde hace 30 años

a la vida académica universitaria de esta ciudad, brindando oportunidades de acceso a la educación superior para la población de su área de influencia.

El programa de APT tuvo en sus inicios un perfil eminentemente técnico, no formal que con el transcurso del tiempo y de acuerdo con los requerimientos del entorno fue adquiriendo características de educación formal hasta ser reconocido por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) como programa regular de educación universitaria.

Los Directivos de este CETAP están dedicados en su mayor parte a los quehaceres administrativos.

Los Docentes provienen de la fuerza laboral disponible en las diversas áreas; en su mayor parte no tienen formación pedagógica y no hay procesos definidos para la escogencia y vinculación de los mismos.

El Estudiante Esapista tiene características especiales; en su gran mayoría son empleados públicos, miembros de corporaciones públicas, asesores, pero en todo caso vinculados de uno u otro modo con entidades estatales; son adultos que no necesariamente hacen el tránsito regular del bachillerato a la universidad, sino que sus aspiraciones laborales los llevan a superarse académicamente.

El estudiante es la razón de ser de la Escuela, por ello todos los esfuerzos deberán encauzarse hacia la búsqueda de la calidad educativa a través de unos procesos eficientes, donde se tenga en cuenta la dignidad humana.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Evolución histórica de la evaluación. Las raíces de la evaluación asociada al control pueden encontrarse en China donde cerca del año 2000 a.C., los oficiales administraban exámenes (test) del servicio civil⁵. Ya en la Edad Media, Montesquieu advertía que todo organismo llevaba consigo una tendencia hacia el engrandecimiento por lo cual era necesario evaluarlo y controlarlo permanentemente. Estas pueden considerarse como prácticas evaluativas porque el término evaluación como lo conocemos hoy emerge estrechamente vinculado al desarrollo de los conceptos de Taylor en la ciencia administrativa, según los cuales planeación, organización, dirección, coordinación y control serían los elementos orientadores para el trabajo en el campo educativo, nace pues a principios del siglo antepasado como medición donde se desarrollan instrumentos y técnicas orientadas a la categorización.

La evaluación programática e institucional cobró importancia treinta años después del establecimiento de un sistema formal de acreditación para escuelas y

⁵ CHARRY RODRIGUEZ, Jorge Alirio. El control interno y los principios de la evaluación de gestión en las entidades del Estado. ACAP. Bogotá, 1998, p.21

universidades y con la implementación de la evaluación curricular de ocho años de Tyler. Esta evaluación buscaba acopiar información sobre experiencias exitosas de variada aplicación. En 1960 la práctica evaluativa empieza a tener importancia en las esferas de la educación a nivel internacional, con el apoyo de agencias como la USAD, Banco Mundial, UNESCO, Ford y Rockefeller. La mayoría de organismos que prestan ayuda, solicitan la evaluación de los proyectos que financiarán.

2.2.2. Rasgos esenciales de la evaluación. Evaluación es sin duda un término clave en todo proceso institucional, término desgastado, de gran uso y paradójicamente mal utilizado, por tal razón para afianzar su comprensión conviene hacer una breve revisión de su naturaleza.

Según el Diccionario de la Lengua Española, evaluar es dar valor a una cosa. Desde la óptica de los procesos sociales evaluar es entonces comparar, en un momento dado, lo que se ha alcanzado mediante una acción, con aquellas que se debería haber alcanzado de acuerdo con una planeación previa. Esta fue la acepción primitiva con la que se avocó la evaluación.

Bajo este ambiente, la evaluación es un proceso analítico y comparativo entre lo planeado y lo realizado con el objeto de medir el grado de éxitos y fracasos según los resultados alcanzados. Aquí evaluar exige el conocimiento previo de una situación, de tal manera que facilite medir su evolución o mejoramiento. Si entre la

situación inicial y la situación final existen diferencias, la evaluación apunta a medir los efectos de un programa o de un proyecto, a través de un proceso analítico expresado en índices que representan el grado de éxito o fracaso según el caso.

Esta definición primitiva contienen tres elementos: Primero, la existencia de una situación inicial. Segundo, la modificación de esa situación luego de la aplicación de un tratamiento a una acción, y tercero, la comparación entre las dos situaciones con el propósito de establecer el grado de modificación.

De esa primera concepción se derivan otras definiciones y enfoques dependiendo de los propósitos que se fije el evaluador. Por ejemplo, orientaciones correctivas, de incentivo, premio o castigo, toma de decisiones y otras que en últimas hacen necesario abordar el tema de la evaluación como un proceso continuo y dentro del enfoque de sistemas.

Daniel Stufflebeam y Egon Guba en su propuesta de evaluación para la toma de decisiones expresan que la evaluación es el proceso de delinear, obtener y suministrar información útil a quienes toman decisiones⁶.

En su trabajo sobre fundamentos de evaluación desarrollados por Arlene Fink y Jacqueline Kosecoff, asumen la evaluación como un juego de procedimientos que

⁶ SOLARTE BENAVIDES, Esteban Job. Evaluación teoría y práctica. Pasto, 2002 p. 12

son empleados para determinar los méritos de un programa y para suministrar información sobre sus metas, alcances y resultados⁷.

Díaz Barriga dentro de las corrientes contemporáneas acerca de la evaluación enfoca el tema desde la perspectiva de la práctica social indicando que la trayectoria histórica de la evaluación, sin dejar de ser un proceso, ha sido de corte selectivo, segregacionista, siendo utilizada como validador de hechos, planes o acciones dejando de lado la integralidad y la verdadera formación de las personas⁸.

Así las cosas, se puede apreciar que la evaluación siempre ha estado al servicio de los sectores sociales y de la producción. Quien requiera información sobre la validez o el mérito de un hecho o de un programa es un usuario potencial de las revelaciones dadas a través de los hallazgos evaluativos.

Las evaluaciones se realizan sólo cuando los propósitos y características del programa son conocidos y cuando se evidencia que los mismos presentan fallas, para revisar objetivos y estrategias y decidir al respecto⁹. Las prácticas que se aparten de esta lógica constituirán acciones improvisadas.

⁷ CHARRY RODRIGUEZ, Jorge Alirio. Op. cit p. 28

⁸ DIAZ BARRIGA, Ángel. Op. cit p. 25

⁹ CHARRY RODRIGUEZ, Jorge Alirio. Op. cit p.29

Por otra parte es notoria la concepción amplia e integral que involucra esta práctica. Ninguna persona, entidad o sector puede abrogarse la autoría o propiedad, pues su desarrollo hace énfasis en las relaciones sociales y en los procesos de construcción a nivel general, sólo que en el campo educativo, la evaluación de estudiantes está como la más inmediata operación del sistema.

2.2.3. Significados de la evaluación. A la evaluación se le asignan distintos significados dependiendo del ángulo desde el que se la esté apreciando. Los principales puntos de vista son: según su actividad; según los fines o propósitos y según los enfoques utilizados.

2.2.3.1. Según su actividad. Se encuentran definiciones de evaluación asociadas al quehacer de la misma y entre ellas se encuentran:

- **La medición:** Bajo esta óptica evaluar llega a ser sinónimo de construir instrumentos de evaluación. El evaluador limita su actuar a evaluar sólo aquellas variables que quiere medir. La falla fundamental radicó en la dificultad epistemológica que existe para que un símbolo o número refleje los avances en el aprendizaje. Se censura por otra parte el hecho de que se fundamente en modelos estadísticos y dependa exclusivamente de ellos su cientificidad (Días Barriga).

- **El ajuste entre lo propuesto y lo realizado:** La evaluación es en esencia el proceso a través del cual se determina en qué medida los objetivos son realmente alcanzados por el programa desarrollado.
- **La búsqueda de la verdad:** Similar al juzgamiento, la evaluación se constituye en el tribunal donde se decide el futuro de un proyecto, es el veredicto que “absuelve o condena” un programa, una actividad, un proceso, una conducta.
- **La reducción de incertidumbre:** En sistemas donde predomina el talento humano, la evaluación actúa como controladora de las decisiones que toman las personas, imprimiendo cierto grado de confianza y reduciendo la incertidumbre. La evaluación debe generar información útil para quienes toman decisiones.
- **Los objetivos:** No necesariamente los propuestos, pero sí los logrados por un proyecto o programa (Scriven).
- **Los procesos versus los resultados:** La primera intenta operar en las condiciones en que se desarrolla una situación o evento educativo para implementar correcciones, mientras la segunda enfatiza la confrontación entre objetivos y metas.

- **La evaluación como compromiso y explicación de lo educativo:** Bajo esta perspectiva se pretende destacar la necesidad de una teoría de la evaluación que reconozca sus fuentes conceptuales y se estructure como un campo de conocimiento, desde la perspectiva de las ciencias sociales y humanas (Díaz Barriga).

2.2.3.2. Según los fines o propósitos. Aunque genéricamente se reconoce que la evaluación tiene como finalidad la toma de decisiones, estas decisiones son multiformes: La consecución de recursos; la legitimidad de un proyecto; el mejoramiento de un proyecto en curso; la certificación o acreditación de alguien o algo; el valor insito de un programa; el impacto; la rendición de cuentas o escrutinio público.

Así mismo se concibe la evaluación como instrumento útil para: diagnosticar, fijar objetivos, formular planes de acción, establecer las causas de las fallas, la planeación de nuevas acciones.

2.2.3.3. Según los enfoques. En este análisis convergen tres elementos: Primero, una articulación entre las definiciones de evaluación y los enfoques. Segundo, el desarrollo de los enfoques a lo largo del tiempo. Tercero, la evaluación como actividad profesional.

Los enfoques están directamente asociados a la definición. Una definición basada en la medición implica un enfoque técnico con metodologías precisas de corte cuantitativo, “capaces de medir la realidad”. El énfasis recae en el desarrollo técnico, metodológico e instrumental para captar de la mejor manera el objeto de la evaluación.

Una definición que privilegia el juicio de expertos a través de su opinión “ilustrada” tiene énfasis cualitativo que no implica desarrollar instrumental metodológico o técnico alguno.

Si la tendencia es hacia la contrastación objetivos - logros, se trata de un enfoque de resultados. En este enfoque se desarrolla ampliamente la formulación de objetivos y los indicadores de logro.

Los enfoques se han desarrollado a lo largo del tiempo: La evaluación sistemática inicia con Tyler, antes se daban prácticas evaluativas sin desarrollo propio, aplicando técnicas traídas de las ciencias sociales.

Tyler: En los años 30 del siglo pasado, promueve la evaluación por objetivos, centrada en el programa y en la definición de objetivos en términos de rendimiento, desplazando la atención de la evaluación del individuo hasta un aspecto del programa como es el de los objetivos.

Shuman: Propone una evaluación basada en el método científico, donde fluya la lógica de la investigación experimental que detecte relaciones de causalidad entre programa y resultados.

Cronbach: (1936) Al disertar sobre la evaluación orientada hacia la toma de decisiones, le da un viraje fundamental, dando cabida a la evaluación cualitativa. Se introduce la planificación evaluativa, a la cual Stufflebeam adicionará posteriormente la evaluación orientada hacia el perfeccionamiento.

Stake: (1960) Abandera la evaluación centrada en el cliente, cuya propuesta está orientada a satisfacer las necesidades de las diferentes audiencias receptoras de la evaluación.

Parlett y Hamilton: Proponen la evaluación holística para lo cual insisten que se debe abordar la evaluación como un todo, en el que todas las partes, todos los actores y todas las fases de desarrollo de un programa deben considerarse de manera globalizadora.

Scriven: Sustentando la evaluación orientada al consumidor considera al evaluador como sustituto del consumidor; es decir, una persona colocada en su lugar y como tal, bien informada para hacer elecciones.

Profesionalmente, se le reconoce un desarrollo tal que ha facilitado la configuración de escuelas y asociaciones de profesionales que impulsan investigaciones y además generan teoría y conocimiento sobre la temática de la evaluación. Antes de 1965 la evaluación significaba el empleo de test o evaluación de programas. Después de ese año el campo se convirtió en multidisciplinario con tradiciones separadas y múltiples opciones de desarrollo, los focos de desarrollo han sido principalmente las universidades norteamericanas.

2.2.4. Tipos de evaluación. El desarrollo histórico da cuenta de los siguientes tipos de evaluación:

- Evaluación interna y externa: Dependiendo del origen del evaluador respecto del objeto evaluado.
- Evaluación ex – ante y ex –post: Dependiendo la oportunidad en que se efectúe la evaluación, antes de o después de la implementación de un programa y tiene por objeto su mejoramiento y cualificación para una mejor operación.
- Evaluación formativa y sumativa: La primera tiene lugar durante el proceso y busca colaborar con el perfeccionamiento del programa, la segunda se realiza para concluir si un determinado programa representa una mejora, un avance significativo y vale la pena implementarlo definitivamente.

- Evaluación intrínseca y final: Mientras la primera valora las cualidades de un programa sin tener en cuenta los efectos sobre los clientes, la segunda si tiene en cuenta a los clientes y menos la naturaleza del programa.

- Ideologías de la evaluación: Es una propuesta de Scriven que resalta el modo como se realiza el proceso evaluativo. Separatista: Exige evaluadores independientes del objeto evaluado. Positivista: Se basa en lo mensurable y en datos empíricos, rechaza los juicios de valor. Administrativa: Controlada por los administrativos quienes marcan la pauta de lo que ha de evaluarse. Relativista: No hay verdad objetiva, todo es relativo y por consiguiente, susceptible de interpretar desde diferentes puntos de vista.

- Metaevaluación: Es un concepto introducido por Scriven en 1968 y consiste en la evaluación de una evaluación.

- Evaluación libre de metas: Se ubica en el extremo de lo más cualitativo donde la evaluación es más informativa y participativa y donde el evaluador pretende tener en cuenta a todos los implicados en el programa. Con ese fin, ignora las metas trazadas por el programa y atiende los efectos del mismo.

2.2.5. Formas de evaluación. La literatura especializada refiere básicamente tres formas:

- Autoevaluación: Aquella que tiene lugar por iniciativa propia y autónoma, más que inducida por parte del actor principal en el proceso de formación.
- Coevaluación: Aquella valoración o juzgamiento que tiene ocurrencia entre sujetos similares dentro de un programa o durante un proceso de formación, o entre grupos relativamente pequeños de dichos sujetos.
- Heteroevaluación: La evaluación a cargo de un actor que si bien toma parte en el proceso de formación, al tiempo de evaluar se aparta sustancialmente del sujeto evaluado.

2.3. MARCO CONCEPTUAL

La faceta Universitaria de la Escuela Superior de Administración Pública está concebida como un espacio democrático y articulador con el propósito de construir ciudadanía crítica, investigativa y gestadora de cambios, que trabaje en dirección a la problematización de lo público y el desarrollo regional a su recontextualización y reconstrucción para atender las demandas del contexto.

En este propósito se empieza a gestar desde las propias aulas universitarias o desde los escenarios que enmarcan la formación del futuro profesional en Administración Pública Territorial. La Escuela desde allí ha de dar cuenta a la sociedad acerca de la misión que le ha sido encomendada.

Ya en el acontecer académico de la Escuela no basta con el cumplimiento de deberes por parte de sus principales actores (directivos, docentes y estudiantes) sino que es de vital importancia indagar acerca de la formación de los estudiantes y la forma cómo son evaluados. Esta práctica en esencia refleja una imagen de lo que es la institución.

Una primera aproximación al contexto de la ESAP informa que aún no se define ni consolidan criterios sobre la evaluación de estudiantes que tiendan a la democratización y la formación integral de las personas. La evaluación que se aplica bien puede ubicarse en las corrientes técnicas, cuantitativas y sumativas, cuyo fundamento son las normas que dejan de lado la iniciativa y quizás la creatividad de los evaluadores.

La vigencia de los métodos tradicionales no ha llegado a su fin, pero estos han alcanzado niveles de máximo desgaste que conviene revisar y replantear en espacios participativos y con la presencia de todos los actores.

La práctica común es la de calificaciones parciales y luego una evaluación terminal expresada en una nota o calificación definitiva que pasa a los correspondientes registros sin mayor trascendencia.

Las prácticas evaluativas innovadoras son excepciones y por ello están apartadas de los cánones normativos, sin que ello implique ilegalidad.

Las tendencias hacia las formas de evaluación democrática e integral suponen por parte del docente una visión amplia sobre la educación y sobre la función de la evaluación. Así, la información que emite el acto evaluativo le permite reflexionar sobre la forma como avanzan los procesos y hacer los ajustes necesarios. En últimas dicha información se convierte en autoevaluación del docente y de sus prácticas.

Que decir del directivo que también debe estar comprometido en el proceso evaluativo y brindar apoyo constante a los demás actores y contribuir también en la toma de decisiones y por su parte el estudiante también tiene derecho a conocer el presente y el futuro de la evaluación y a definir cual es su participación en este proceso.

Desde diferentes teorías se recomienda con insistencia para la evaluación académica de estudiantes, la adopción de prácticas más ligadas a lo cualitativo que vincule el reconocimiento de la dignidad humana y la formación integral.

Como quedó dicho en la contextualización, la Entidad objeto de estudio tiene características especiales que se contraponen a lo convencional y es allí donde tendrá que adentrarse la investigación.

3. METODOLOGIA

3.1. DISEÑO Y TIPO DE INVESTIGACION

El presente estudio se ubica dentro del grupo de investigaciones descriptivas de diseño no experimental y transversal. No hay manipulación de variables, sólo se las describe; los hechos ya ocurrieron. El carácter de transversal se dice porque la observación de acontecimientos se da en el tiempo, en un momento y no a través de él.

Ya en la expresión práctica estas características se identifican así:

Es descriptivo: Porque el estudio se orienta a identificar el modelo de evaluación predominante en la ESAP PASTO, caracterizarlo, describirlo y someterlo a un análisis crítico a partir de lo que reporte el instrumento de recolección de información.

Es no experimental: Porque no hay confrontación entre resultados ex-ante y ex-post. El estudio se basa en hechos cumplidos cuya fuente está conformada por estudiantes evaluados y docentes que evaluaron.

Es transversal: Porque no se hace seguimiento a través del tiempo, sino que las variables se describen después de su ocurrencia.

3.2. MARCO MUESTRAL

Está conformada por el total de estudiantes matriculados en el programa de Administración Pública Territorial a junio de 2002 en los diferentes semestres, según registros de Coordinación Académica.

3.2.1. Muestreo. Dadas las características de la población objeto se aplicará el muestreo aleatorio estratificado. La composición del estudiantado se agrupa así:

SEMESTRE	NÚMERO DE ESTUDIANTES	MUESTRA
Primero	62 (en dos cursos)	37
Tercero	63 (en dos cursos)	37
Octavo	46	27
Noveno	28	17
Undécimo	43	25
Amnistía*	25	15
TOTAL	267	158

Fuente: Población estudiantil. Junio 2002. Coordinación Académica ESAP PASTO

*El Acuerdo 017/02 contempla tratamiento especial para aquellos estudiantes con problemas académicos para culminar su carrera.

3.2.2. Tamaño de la muestra. Considerando que la población estudiantil está conformada por 267 personas, entonces:

$$N = 267$$

Por tratarse de variables cualitativas partiendo de la evaluación, se emplea la fórmula:

$$n = \frac{Z^2 pq}{e^2}$$

Asumiendo una confiabilidad del 95% \rightarrow 1.96 y un error del 5%, se tiene:

$$n = \frac{(1.96)^2 0.25}{(0.05)^2} = 384$$

Haciendo el ajuste para población finita se obtiene:

$$n' = \frac{n}{1 + \frac{n-1}{N}}$$

$$n' = \frac{384}{1 + \frac{384-1}{267}} = 158$$

La muestra entre los estudiantes será de 158 unidades escogidas al azar, con afijación proporcional por curso o semestre.

De los 35 docentes reportados al tiempo del estudio se encuestará a 15 y de los tres directivos, todos serán entrevistados.

Para el caso de los estudiantes se aplicará una encuesta a las unidades de observación seleccionadas (Anexo A). Esta encuesta incluye preguntas cuyas

respuestas se espera contribuyan al logro de los objetivos propuestos, en tanto que se indaga acerca de la forma en que son evaluados, su participación y la satisfacción o rechazo frente a la práctica evaluativa en la ESAP- PASTO.

Lo propio se ha dispuesto para el colectivo de docentes pero cuya encuesta se focaliza más hacia detectar métodos y criterios a los cuales se recurre con mayor frecuencia al tiempo de evaluar a los estudiantes (Anexo B).

A los directivos en cambio, los contenidos de los interrogantes a incluirse en la entrevista, tienden a que se precise cuál y cómo es la participación de ellos en la evaluación académica de estudiantes de pregrado.

3.3. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

PROPÓSITO	VARIABLE	INDICADOR	FUENTES	ESTRATEGIAS
Verificar la existencia y la adopción formal de lineamientos teóricos, técnicos, pedagógicos, que orientan la evaluación académica en la ESAP- PASTO a nivel de pregrado.	La evaluación académica que se aplica en la ESAP – PASTO a los estudiantes de pregrado.	Lineamientos, objetivos, formas y actores de la evaluación académica.	Marco normativo formal e informal referente a la práctica evaluativa en la ESAP– PASTO.	Revisión documental.
Alindrar los aspectos macro de la evaluación académica al programa específico de APT en la ESAP-PASTO.	El concepto de evaluación que se maneja entre los actores vinculados al programa de APT de la ESAP – PASTO.	Objetivos, Actores, Tiempo, Espacio, Instrumentos de Evaluación.	Marco normativo sobre evaluación académica en el programa APT. Actores: Sujetos Activos, Sujetos Pasivos.	Lectura comentada de: <ul style="list-style-type: none"> - Norma - Encuestas - Entrevistas
Interpretar la articulación que existe entre los postulados teóricos y la experiencia de la evaluación, en el programa de APT.	El ejercicio práctico de la evaluación académica a los estudiantes de APT de la ESAP-PASTO.	<ul style="list-style-type: none"> - Correspondencia entre teoría y práctica evaluativa. - Cumplimiento de objetivos. - Divulgación de normas. - Aplicación de principios y criterios. 	Todos los actores activos y pasivos: <ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes - Docentes - Directivos 	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta por grupos de interés. - Entrevistas - Visitas - Análisis de los instrumentos. - Comentarios sobre actitudes de los actores.
Formular conclusiones y recomendaciones pertinentes.	La prospectiva de la evaluación académica en la ESAP –PASTO, a nivel de pregrado.	Utilidad de la evaluación.	Todos los actores. Documentos memorias.	Divulgación del documento, principalmente entre la comunidad universitaria de la ESAP – PASTO.

4. CARACTERIZACION DE LOS ACTORES

4.1. LOS ESTUDIANTES

Como se dijo en otro aparte, el estudiante de la ESAP, no es el clásico bachiller que inicia estudios universitarios, sino que en su mayor parte se trata de personas que culminaron el ciclo de educación media hace por lo menos un año y no lograron continuidad hacia la educación superior.

Otra connotación del estudiante esapista es su vinculación a la vida laboral, generalmente con entidades del sector público a todo nivel. De acuerdo con los registros académicos, de los 267 estudiantes regulares a junio de 2002, el 15% o sea 39 personas se dedican única y exclusivamente a labores académicas; los demás combinan lo académico con lo laboral, pues existe algún tipo de vinculación con entidades oficiales como asesores, contratistas o funcionarios de planta, e incluso hay estudiantes que son profesionales de otras disciplinas.

Bajo tal consideración, el estudiante esapista al inicio de sus estudios ya tiene un esquema predefinido sobre las áreas de estudio que tienen que ver con la Administración Pública, aunque de manera empírica.

4.2. LOS DOCENTES

Al tiempo del estudio la ESAP – PASTO cuenta con un colectivo de 35 profesores de diferentes áreas, todos vinculados bajo modalidad hora cátedra. Este grupo multidisciplinario está conformado por profesionales cuyas disciplinas no necesariamente están en su totalidad relacionadas con las ciencias de la educación; excepción hecha de aquellas personas encargadas de las áreas de matemáticas, estadísticas e investigación.

No existe un riguroso proceso de selección de docentes para ser vinculados laboralmente y más bien en esta materia es detectable la discrecionalidad del Director Regional.

Esporádicamente la Entidad ha programado cursos, seminarios y diplomados relacionados con pedagogía y procesos de formación. Para el año 2000 bajo convenio con otras instituciones inicia un proyecto de mejoramiento de la calidad del docente ESAP que se inicia con la Especialización en Docencia Universitaria de un grupo de 18 docentes. La inestabilidad laboral fruto del tipo de vinculación impide revertir beneficios promoviendo procesos de cambio.

Por otra parte se destaca el hecho que los docentes ejercen esta actividad también en otros centros educativos superiores y combinan la docencia con el

ejercicio de funciones públicas en organismos gubernamentales y también en el sector privado.

4.3. LOS DIRECTIVOS

A nivel regional la estructura de la ESAP - PASTO, muestra la presencia de tres directivos: Un Director Regional, Un Coordinador Académico y un Coordinador Administrativo.

El Director Regional es un funcionario de libre nombramiento y remoción, cuya estabilidad está supeditada a las decisiones de la Dirección Nacional con base en la distribución de cargos a partir de resultados electorales a nivel parlamentario. El Coordinador Académico y el Coordinador Administrativo son funcionarios de carrera administrativa.

Los directivos en su conjunto están orientados ante todo al devenir organizativo de la Entidad y poca es su vinculación con la parte académica propiamente dicha. El Coordinador Académico aunque se vincula un poco más a la actividad escolar no toma decisiones de fondo en estos aspectos, pues sus funciones están dirigidas más bien a las operaciones de registro y control de resultados generados entre docentes y estudiantes. Al Coordinador Administrativo le están dadas funciones de manejo administrativo y presupuestal, por lo cual se aleja de lo estrictamente académico.

5. ESPECIFICIDAD DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

5.1. NATURALEZA DEL PROGRAMA¹⁰

En 1998 el Consejo Académico Nacional de la ESAP haciendo uso de lo establecido en el Decreto No. 2083 de 1994 (Estatuto Básico de la Escuela) modificó la estructura curricular del programa de formación universitaria en Administración Pública Municipal y Regional por ciclos en sus modalidades presencial y semipresencial de la Escuela, mediante el Acuerdo 07 del 5 de agosto.

A partir de esa fecha, el programa de formación universitaria por ciclos se denomina Programa de Formación Universitaria en Administración Pública Territorial y el título al que optará el estudiante que cumpla las exigencias establecidas por las normas internas será el de Administrador Público.

Mediante la reforma acogida en la precitada norma, el Programa de Administración Pública Territorial se fundamenta en un currículo integrado por temas, cuyo conjunto de conocimientos posibilita definir líneas de investigación y

¹⁰ Con base en el documento “La Educación Superior en la Región para el siglo XXI”. ESAP, Bogotá, 1999. p.51.

estrategias metodológicas que garanticen una relación entre la teoría y la práctica; y busca facilitar al estudiante la ejecución de actividades de participación e integración entre la academia y la sociedad. Este programa está estructurado básicamente en un currículo constituido por nueve núcleos temáticos básicos: Problemática Pública, Construcción del Conocimiento, Problemática del Estado y del Poder; Problemática de las Organizaciones Públicas, Espacio Tiempo y Territorio, Producción y Distribución, Gestión del Desarrollo, Proyecto de Futuro y Fundamentación.

La modalidad semipresencial mediante la cual se ofrece el Programa en Administración Pública Territorial, es un sistema de auto-estudio que va orientado al aprendizaje autónomo del estudiante, donde éste debe ser capaz de identificar sus necesidades de formación en el campo de lo público, estableciendo estrategias para la consecución de sus necesidades y estableciendo un programa de común acuerdo con la administración académica del Programa, de tal manera que el número de horas de auto-estudio corresponda a dichas necesidades y a la viabilidad que le permita la relación del estudiante con su entorno.

En esta modalidad o estrategia pedagógica se considera al tutor o al docente no como depositario de saberes, sino como un dinamizador o provocador del conocimiento para que los estudiantes se entusiasmen por el ejercicio del aprender sobre lo público.

Para la apertura de una nueva promoción en aquellas ciudades donde ya existe el Programa, el Director Regional debe cumplir con el requisito de elaborar un proyecto de factibilidad y conveniencia, en donde se muestre que no existe saturación de egresados en la ciudad y que se propicia el equilibrio armónico entre los diversos programas, competencias y responsabilidades de las Entidades Territoriales y los Administradores Públicos requeridos para las mismas.

5.2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA¹¹

- Contribuir al desarrollo científico en la disciplina de Administración Pública y de las implicaciones, de su conceptualización espacio – temporal a través de la investigación, la discusión y argumentación académica.
- Generar condiciones para el desarrollo de las capacidades intelectuales y humanas de los estudiantes que les permitan definir, de acuerdo a sus interés y a las necesidades sociales, sus ámbitos de intervención en el manejo de los asuntos públicos ya sea como gobernantes, estrategas, gestores, asesores, servidores públicos o académicos.
- Contribuir a la construcción de un Estado democrático orientado por el interés general y garante del mismo, que genere las condiciones para la

¹¹ Ibid

realización de proyectos nacionales a través del reconocimiento y articulación de realidades e intereses locales y regionales, lo cual hace necesario recuperar los criterios de justicia y equidad como base de su acción.

- Contribuir con los procesos orientados a elevar el nivel de efectividad del Estado. Implica, en el marco de los procesos de globalización e internacionalización de la economía, la redefinición de lo público, su papel, de relaciones Estado – Sociedad – Mercado, de las redes y ámbitos de relación a nivel interno y externo que permitan asegurar las condiciones para la realización de los diversos proyectos de futuro.
- Contribuir, mediante la formación de una agencia regional, a la promoción desde las diferentes instancias estatales, comunitarias, y no gubernamentales, de la articulación e integración de los actores en torno a la contribución social de región y realización de proyectos de futuro regionales y locales.
- Estimular el fortalecimiento de los procesos de descentralización autonomía regional y local como estrategias que viabilizan y soportan el desarrollo local y regional.

5.3. PERFIL PROFESIONAL ¹²

El Administrador Público debe comprender la naturaleza y lógica del Estado, sus formas de concreción y los asuntos públicos que les señalan de manera general su ámbito de intervención y de manera especial la contextualización territorial, esto es, su ubicación espacio – temporal. Lo anterior implica desarrollar las capacidades para:

- Identificar las lógicas espacio – temporales y sus implicaciones en la comprensión del territorio, el Estado, y el manejo de los asuntos públicos.
- Identificar los actores, escenarios, recursos estratégicos, lógicas en la construcción de lo público y los proyectos locales y regionales que le permitan contribuir en la construcción y desarrollo de un proyecto de futuro.
- Contribuir al desarrollo de una cultura política donde el encuentro de diversos imaginarios e intereses se realice a través del reconocimiento del otro como interlocutor válido produciendo así el espacio para la construcción conjunta y la resolución pacífica de conflictos.
- Identificar las redes de relación interinstitucional y de lo público a través de la formulación, análisis, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

¹² Ibid

- Gerenciar de manera efectiva las organizaciones públicas mediante el conocimiento y capacidad para desarrollar los procesos de planeación, la organización y control de los proyectos, recursos y talento humano, de manera coherente con su naturaleza y con su contexto de tal forma que permita el cumplimiento de la misión institucional.

5.4. SISTEMA DE FORMACIÓN¹³

El Programa en Administración Pública Territorial, incorpora avances tecnológicos en educación, permitiendo la definición de una clara identidad y direccionalidad, elementos necesarios para poder realizar procesos de autorreconocimiento y control de calidad y eficiencia interna y externa.

Considera estrategias educativas que propenden por cualificar los procesos de desarrollo del país, desde la educación superior favoreciendo la inserción de la universidad dentro de cada comunidad para que constituya y recupere en el estudiante ámbitos políticos, sociales, económicos, frente a las necesidades de cada comunidad.

Junto con la reflexión y la práctica de una pedagogía de la producción de

¹³ Ibid

conocimientos, es un eficaz mecanismo, para democratizar las relaciones maestro – estudiante y contribuye a mejorar la calidad de la educación en cuanto a creatividad, coherencia entre teoría y práctica donde realiza actividades el estudiante.

El sistema semiescolarizado, como práctica pedagógica busca poder estructurar procesos autónomos en el estudiante en la recuperación y exploración de la capacidad individual para apropiar el conocimiento, promoviendo la libertad en la consulta y la indagación por la respuesta.

Busca el programa la conducción del estudiante a ser explorador y exponente de resultados obtenidos, marcando el sentido práctico del conocimiento fundamentador a fin de ofrecer calidad, eficiencia y equidad al sistema educativo.

5.5. ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA¹⁴

El programa en Administración Pública Territorial como carrera profesional es administrado por un Director de Programa, quien dispone de un equipo profesional, pedagógico y administrativo organizado como Departamento Académico en Administración Pública Territorial, adscrito a la Facultad de Ciencias

¹⁴ Ibid

Políticas y Administrativas.

ESTRUCTURA ACADÉMICA DE PROGRAMA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA EN ADMINISTRACIÓN PUBLICA TERRITORIAL
DIRECCIONES TERRITORIALES
CENTROS TERRITORIALES DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA CETAP
COORDINADOR ACADÉMICO DOCENTES - TUTORES

5.6. ESTRUCTURA CURRICULAR¹⁵

El currículo está apoyado, en el análisis y estudios impulsados por numerosos autores e investigadores de la crisis educativa, la calidad de la educación, los fundamentos y la relación con la cultura, la ciencia y la tecnología; se contó con la participación del cuerpo docente, los estudiantes y los egresados, quienes participaron por medio de ponencias en la reestructuración del programa.

El modelo curricular se considera es adecuado a las necesidades de la institución, la sociedad y el país. Este modelo hace uso de un conjunto de conocimientos afines que posibilita definir líneas de investigación entorno al objeto de transformación y utiliza estrategias metodológicas que garantizan la relación teoría

¹⁵ Ibid

– práctica, lo mismo que actividades de participación entre la sociedad y la academia.

En síntesis se puede decir:

1. Integra la docencia, la investigación y la participación comunitaria en el proceso educativo.
2. Integra la teoría y la práctica.
3. Vincula al futuro profesional a la realidad de su contexto social y regional.
4. Posibilita el trabajo interdisciplinario de los docentes.
5. Desvirtúa las asignaturas como comportamientos aislados del saber.
6. Organiza su temática alrededor de problemas y proyectos orientados pedagógicamente alrededor de núcleos temáticos.
7. Definió campos de formación desde el punto de vista científico.

5.7. INTENSIDAD HORARIA¹⁶

En la modalidad semipresencial, los primeros nueve (9) semestres académicos del plan de estudios, constarán de seis (6) módulos o materias, con una intensidad de treinta y dos (32) horas académicas presenciales cada una, a excepción del séptimo semestre en el cual se abordarán cinco (5) asignaturas, dos de las cuales

¹⁶ Ibid

tendrán una intensidad horaria de cuarenta y ocho (48) horas académicas.

Esta modalidad conlleva que el alumno dedique como estrategia académica un tiempo igual o superior a su proceso de formación y aprendizaje; durante este tiempo el alumno estructurará autónomamente su capacidad para apropiarse conocimientos, adelantar consultas e indagar por las respuestas que le surjan, al igual que compartir con sus compañeros procesos de construcción del conocimiento en Administración Pública.

6. RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

La revisión analítica y crítica del proceso de evaluación académica predominante en el Programa de Administración Pública Territorial de la ESAP-PASTO, es posible a partir de la interpretación que se dé a la intervención de los actores identificados como estudiantes, docentes y directivos a quienes se considera como unidades de observación y cuya participación en este estudio quedó establecida en la parte metodológica.

A continuación se presentan los resultados que no son otra cosa que el reflejo de las respuestas dadas a cada uno de los interrogantes formulados en la encuesta. A partir de ello se construyen cuadros de frecuencia y gráficos sencillos que permiten obtener información pertinente acorde con los objetivos propuestos. La presentación se hace conforme a los grupos de interés identificados.

6.1. ANÁLISIS DE RESULTADOS

6.1.1. Estudiantes:

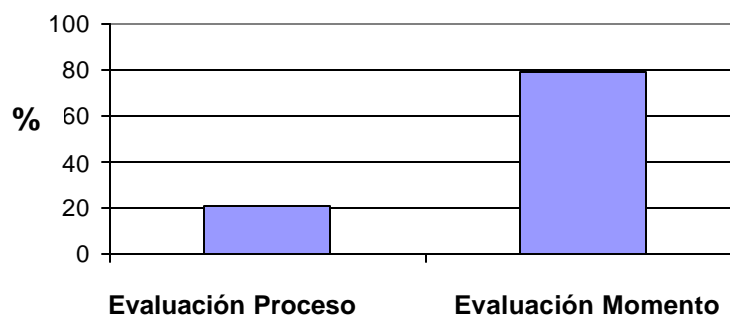
Pregunta 1. “Concepción de la evaluación académica entre los estudiantes de la ESAP-PASTO”. A la pregunta que se enfocó específicamente a conocer cómo abordan los estudiantes el concepto de evaluación académica, confluyen

dos categorías al tiempo de responder la evaluación se concibe como un proceso o se concibe como un momento.

Cuadro 1. Concepción de la Evaluación Académica entre los Estudiantes de la ESAP- PASTO

CATEGORIA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
La evaluación es un proceso	33	21
La evaluación es un momento	125	79
TOTAL	158	100

Gráfico 1. Concepción de la Evaluación Académica entre los Estudiantes de la ESAP – PASTO



De acuerdo con la información reportada en el Cuadro 1, el 79% de los estudiantes encuestados, aprecian la evaluación que se les aplica, como un momento, lo que equivale a concebirla como evaluación terminal, sumativa o de resultados. Por otra parte, el 21% de los encuestados, representado por 33 de los

158 estudiantes que conforman la muestra entienden la evaluación como un proceso.

Al respecto conviene resaltar que no hay unidad de criterios en cuanto al concepto de evaluación académica que se maneja entre los estudiantes. Los resultados demuestran que la mayoría de ellos la entienden como un momento dentro del proceso formativo. Es la primera apreciación derivada de la tradición que indujo a ver en el instrumento, la evaluación como un todo.

Ello también es atribuible a la falta de información o divulgación de las políticas institucionales en materia de evaluación académica de estudiantes.

Pregunta 2. “Concepto de la forma de evaluación de estudiantes”. Para el análisis de este ítem se vincula tres categorías: bueno, regular y malo. Los resultados se muestran en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Concepto de la Forma de Evaluación de Estudiantes

CATEGORIA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Buena	16	10
Regular	75	48
Mala	67	42
TOTAL	158	100

De los 158 encuestados, 16 o sea el 10% califican como buena la forma en que son evaluados. El 90% de ellos la catalogan entre regular y mala.

Asociando las preguntas 1 y 2 se encuentra cierta correlación entre ellas, pues cuanto más se aprecie la evaluación como un simple examen, mayor será el rechazo.

Pregunta 3. “Conocimiento de las políticas de la ESAP en materia de evaluación académica”. El resultado se reduce a saber si los estudiantes conocen o no las directrices teórico – prácticas dadas por la Escuela en materia de evaluación, tal como se presenta en el Cuadro 3.

Cuadro 3. Conocimiento de las Políticas de la ESAP en Materia de Evaluación Académica

CATEGORIA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Sí las conocen	41	26
No las conocen	117	74
TOTAL	158	100

De acuerdo con lo reportado se encuentra que el 74% de los informantes dan cuenta de que no conocen las orientaciones de la ESAP para evaluar a sus estudiantes.

Este hecho es atribuible a la no explicitación de políticas en materia pedagógica por parte de la Escuela. Se descarta la ausencia total de políticas en este sentido, porque existe un grupo de estudiantes (41) que manifiestan sí conocer dichas políticas, lo cual implica poca difusión por una parte o por otra falta de iniciativa e indagación por lado de los estudiantes.

Pregunta 4. “La forma cómo evalúan los Docentes ESAP”. Específicamente el interrogante indaga acerca de si todos los docentes evalúan de la misma manera. Habiéndose obtenido que el 100% de las respuestas expresan que no todos los docentes recurren a la misma forma a la hora de evaluar. Se entendería entonces que cada quien asume sus propios esquemas, y no podría ser de otra forma, pues aunque existiera un modelo macro de evaluación, no podría esperarse que todos los docentes se alinien entorno a un esquema estrictamente homogéneo.

Cuadro 4. Forma de Evaluación por parte de los Docentes

CATEGORIA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Los Docentes evalúan de la misma manera	-	0
Los Docentes no evalúan de la misma manera	158	100
TOTAL	158	100

Pregunta 5. “Forma como se expresa la Evaluación”. Sólo hay cabida para dos categorías: Cuantitativa y cualitativa, que según la teoría evaluativa, son mutuamente excluyentes.

Cuadro 5. Forma como se expresa la Evaluación

CATEGORIA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Cuantitativa	158	100
Cualitativa	-	0
TOTAL	158	100

Aquí también la respuesta es concluyente. El total de la población seleccionada precisa que se está bajo los preceptos de la evaluación cuantitativa, lo cual se corrobora con los registros que se llevan en la Coordinación Académica cuyos resultados parciales y finales tienen esa connotación, atendiendo lo ordenado en el Reglamento Académico que prevé un sistema numérico de calificaciones.

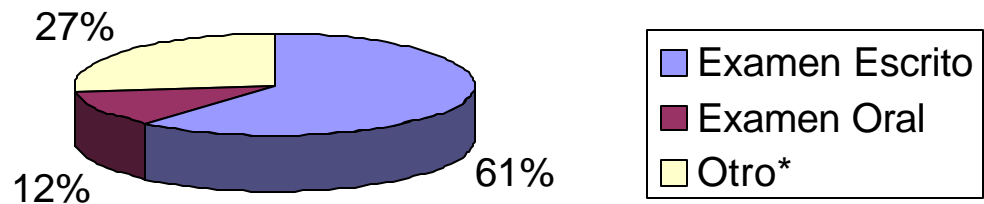
Pregunta 6. “Instrumentos de evaluación utilizada con más frecuencia”. Se expresa aquí los instrumentos de evaluación a través de los cuales el docente concretiza su práctica evaluativa. Surgen entonces tres categorías: examen escrito, examen oral y la alternativa otro, donde se da pie a que se expresen medios alternativos.

Cuadro 6. Instrumento de evaluación utilizado con más frecuencia.

CATEGORIA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Examen Escrito	96	61
Examen Oral	19	12
Otro*	43	27
TOTAL	158	100

* Los estudiantes refieren prácticas alternativas susceptibles de ser evaluadas y calificadas como: Trabajo en equipo, pasantías, foros, que a la postre culminan con un informe escrito.

Gráfico 2. Instrumento de evaluación utilizado con más frecuencia.



Al tiempo de la investigación, el instrumento que más se utilizó para evaluar es el examen escrito, así lo dicen los encuestados al señalar en un 61% que los docentes recurren a la evaluación mediante examen escrito, siguiendo en su orden formas alternativas (27%) y el examen oral (12%).

Pregunta 7. “Oportunidad en la aplicación de la Evaluación”. Se trata de establecer el momento o el lapso durante el cual se aplica instrumentos con el

propósito de evaluar. Las categorías corresponden a distintos espacios de tiempo donde se puede aplicar pruebas.

Cuadro 7. Oportunidad en la aplicación de la Evaluación.

CATEGORIA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Inicio del Programa	-	-
Intermedio	158	100
Final del Programa	158	100

Dándose la posibilidad de escoger más de una opción, las respuestas de los encuestados se concretan en la situación de que la evaluación se aplica en el intermedio y hacia el final de un Programa, situación esta que refleja claramente la práctica tradicional de dos exámenes parciales y un examen final.

Pregunta 8. “Quién fija las reglas para efectuar la Evaluación”. Las categorías de análisis, corresponden a los distintos actores que conforman la vida universitaria de la ESAP – PASTO.

A la luz de lo expresado en el Cuadro 8 los estudiantes consultados, en un 100% consideran que son los docentes quienes fijan las reglas para efectuar la evaluación. Esto a pesar de que el Reglamento Académico incluye pautas generales para el ejercicio de la evaluación, pautas que provienen de los altos directivos del nivel nacional. Se evidencia nuevamente la falta de divulgación.

Cuadro 8. Quién fija las pautas para efectuar la Evaluación.

CATEGORIA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Estudiantes	-	-
Docentes	158	100
Directivos	-	-
Concertación	-	-

Pregunta 9. “Espacio de la Evaluación de Estudiantes”. Las categorías están supeditadas al espacio donde tiene ocurrencia la evaluación.

Cuadro 9. Espacio de la Evaluación de Estudiantes.

CATEGORIA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Solamente en el aula	86	54
En otros escenarios	47	30
Se combina escenarios	25	16
TOTAL	158	100

Revisando la información del Cuadro 9 se deduce que sigue predominando la práctica de la evaluación intramural, así lo expone el 54% de los encuestados; el 47% dice ser evaluado en otros escenarios y el 25% se refiere a una combinación de espacios.

Pregunta 10. “Conocimiento previo sobre las condiciones de la Evaluación”.

Aunque por regla general los estudiantes tienen derecho a conocer con la debida

anticipación, la forma, el método y la oportunidad en que serán evaluados, la información consignada en el Cuadro 10 deja entrever que ello no ocurre estrictamente.

Cuadro 10. Conocimiento previo sobre las condiciones de la Evaluación.

CATEGORIA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Siempre	38	24
Algunas veces	120	76
Nunca		
TOTAL	158	100

Las situación antes descrita conduce a la limitada participación del estudiantado en su propio proceso de evaluación y refuerza la idea del predominio de la heteroevaluación donde el docente – evaluador interactúa con el estudiante, pero se retrae al tiempo de emitir su juicio.

Pregunta 11. “Se aplica estrictamente lo dispuesto en el Reglamento”. Las circunstancias que se asumen como categorías son: siempre, algunas veces, nunca. Las respuestas que se presentan en el cuadro correspondiente, no guardan coherencia con lo dicho en la pregunta 3 referente al conocimiento de las políticas habiendo predominado el No, y esta vez en otra pregunta relacionada con el Reglamento y con las políticas se emiten juicios sobre algo que presuntamente se desconoce. De todos modos la tendencia es hacia considerar que sólo algunas veces se aplica el Reglamento (73%).

Cuadro 11. Aplicación del Reglamento

CATEGORIA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Siempre	43	27
Algunas veces	115	73
Nunca	-	-
TOTAL	158	100

Pregunta 12. “Idoneidad de los docentes para evaluar”. Se pretende apreciar la visión de los estudiantes frente a sus evaluadores o a partir de las habilidades, destrezas y conocimientos del docente.

Cuadro 12. Idoneidad de los docentes para evaluar.

CATEGORIA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Si son idóneos	68	43
No son idóneos	90	57
TOTAL	158	100

El 57% de quienes contestaron la encuesta señalan que los docentes ESAP-PASTO no están lo suficientemente preparados para emitir juicios sobre el avance de los estudiantes a través de la evaluación. El 43% restante considera lo contrario. La respuesta de los estudiantes mayoritarios, sin duda alguna está influenciada por el hecho de saber su forma de vinculación y aún más porque la mayoría de profesores no tienen formación pedagógica.

Pregunta 13. “Propósito de la Evaluación”. En procura de conocer cuál es la utilidad de la evaluación o para qué se evalúa se vincula las categorías: promoción de estudiantes, toma de decisiones y alternativamente otro.

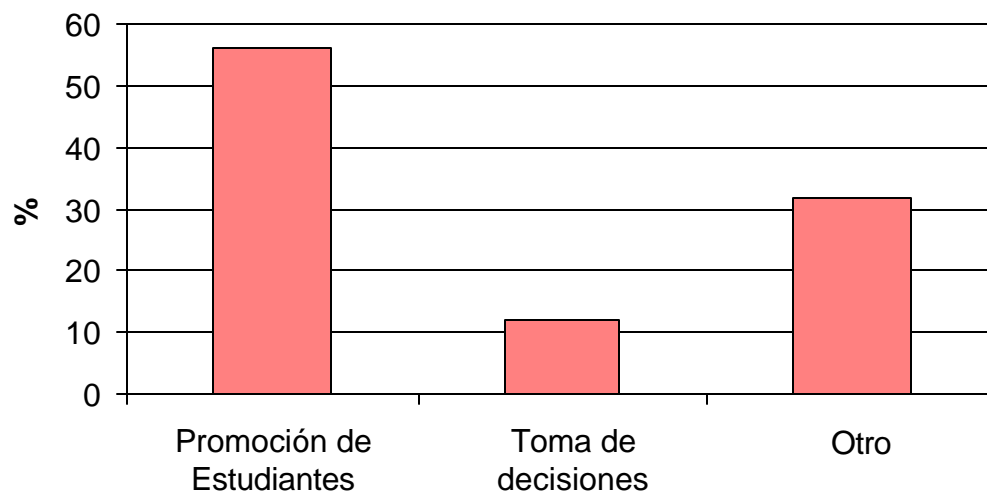
Cuadro 13. Propósito de la Evaluación.

CATEGORIA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Promoción de estudiantes	89	56
Toma de decisiones	19	12
Otro	50	32
TOTAL	158	100

89 de los 158 encuestados que representan el 56% consideran que el propósito de la evaluación es la promoción de estudiantes, el 32% considera que hay otros propósitos y el 12% se refiere a la toma de decisiones.

En la categoría Otro hay coincidencia entre estudiantes que la evaluación sirve también para definir situaciones especiales como el otorgamiento de becas, porque en efecto, el Reglamento contempla que por cada curso se otorgará beca a los dos estudiantes con las más altas calificaciones, beca consistente en la exoneración del pago de matrícula.

Gráfico 3. Propósito de la Evaluación



Pregunta 14. “Focalización de la Evaluación”. Se atiende aquí al interrogante de cuál es el centro de interés de los docentes al tiempo de evaluar”. Las categorías de análisis son: Las competencias, los logros y otros.

Cuadro 14. Focalización de la Evaluación.

CATEGORIA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Las competencias	47	30
Los logros	111	70
Otro	-	-
TOTAL	158	100

La lectura que se puede hacer del Cuadro 14 es que en la ESAP aún no se difunde la práctica de evaluación por competencias sino que la orientación es

hacia la evaluación por logros donde predomina marcadamente la transmisión de conocimientos.

Pregunta 15. “Objetividad de la Evaluación”. Se indaga aquí al estudiante acerca de la objetividad de la evaluación ejercida por los docentes.

Cuadro 15. Objetividad de la Evaluación.

CATEGORIA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Si es objetiva	62	39
No es objetiva	96	61
TOTAL	158	100

El 61% de las personas encuestadas consideraron que la evaluación no es objetiva y argumentan su dicho a partir de dificultad de delimitar el término objetividad y porque según ellos el evaluador en un acto humano no exento de error y sujeto a cualquier tipo de influencia.

Pregunta 16. “Satisfacción frente a la Evaluación”. Se ha solicitado emitir un juicio personal en torno a la satisfacción o no respecto de la evaluación que se aplica a los estudiantes.

Cuadro 16. Satisfacción frente a la Evaluación.

CATEGORIA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Satisfecho	53	34
Insatisfecho	105	66
TOTAL	158	100

Existe insatisfacción en el 66% de la población estudiantil seleccionada frente a la evaluación que se le esta aplicando. En el 34% que manifiesta satisfacción por la forma en que es evaluado puede estar conformada por personas beneficiarias de becas en razón de sus altas calificaciones y en consecuencia difícilmente expresan insatisfacción.

6.1.2. Docentes:

Pregunta 1. “Concepción de la Evaluación Académica entre los Docentes de la ESAP – PASTO”. La concepción de los estudiantes frente a la de los docentes, permite establecer si hay o no coherencia y canales adecuados de comunicación.

Cuadro 17. Concepción de la Evaluación Académica entre los Docentes de la ESAP – PASTO

CATEGORIA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
La evaluación es un proceso	15	100
La evaluación es un momento	-	-
TOTAL	15	100

Como se puede apreciar la totalidad de docentes entrevistados conciben la evaluación académica como un proceso. Pero esta situación se contrapone diametralmente a lo que aprecian los estudiantes que no denotan la práctica evaluativa como un proceso.

Pregunta 2. “Conocimiento de las políticas de la ESAP en materia de Evaluación Académica”. Como sujetos activos de un proceso de formación, lo menos que se espera es que los docentes conozcan de cerca y aún con mayor profundidad que los estudiantes, las directrices generales y específicas para la práctica evaluativa.

Cuadro 18. Conocimiento de las políticas de la ESAP en materia de Evaluación Académica.

CATEGORIA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Si las conoce	15	100
No las conoce	-	-
TOTAL	15	100

Los 15 Docentes en referencia dicen conocer las políticas institucionales, lo cual implican que dichas políticas si existen y si por el contrario los estudiantes dicen no conocerlas bien puede corroborarse fallas en la comunicación.

Pregunta 3. “Existencia de un modelo específico de Evaluación Académica”.

Se trata de establecer la existencia formal o informal de un modelo específico de evaluación que oriente a la comunidad educativa de la ESAP-PASTO.

Cuadro 19. Existencia de un modelo específico de Evaluación Académica.

CATEGORIA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Si existe un modelo	8	53
No existe un modelo	7	47
TOTAL	15	100

En este caso, la situación se torna confusa pues las respuestas en torno a un mismo asunto y provenientes de un colectivo homogéneo, se polarizan lo cual es un claro indicio de descoordinación entre docentes y directivos.

Pregunta 4. “Forma como se expresa la Evaluación”. Se retoma los enfoques teórico prácticos del ejercicio de la evaluación académica para determinar la visión de los docentes.

Cuadro 20. Forma como se expresa la Evaluación

CATEGORIA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Cuantitativa	15	100
Cualitativa	15	100
Cuantitativa y cualitativa	15	100

Los Docentes manifiestan aplicar la evaluación en todas las formas referenciadas, pero esta práctica no se evidencia y por el contrario los estudiantes sólo la perciben como cuantitativa y así lo indican los registros académicos.

Pregunta 5. “Actualización en materia de Evaluación Académica”. La evaluación entendida como un proceso implica investigación y actualización permanente en metodologías y procedimientos. A ello obedeció la inclusión de la pregunta en aras de indagar acerca del interés y la pertenencia en el ejercicio de la docencia.

Cuadro 21. Actualización en materia de Evaluación Académica.

CATEGORIA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Si asistió	5	33
No asistió	10	67
TOTAL	15	100

De los 15 encuestados, cinco docentes recibieron cursos de actualización al menos en el primer semestre del 2002. El reducido número puede encontrar explicación en que existe una masa flotante de docentes que se vinculan mientras dura un curso y hay otro grupo de docentes que por su trayectoria conforman una base y su estadía puede ser más duradera. Estos últimos tienen mayor opción al tiempo de impartir actividades de capacitación y actualización.

Pregunta 6. “Quién fija las pautas para efectuar la Evaluación”. Las categorías de análisis están conformadas por los mismos actores que se vinculan en la pregunta formulada a los estudiantes.

Cuadro 22. Quién fija las pautas para efectuar la Evaluación.

CATEGORIA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Estudiantes	-	-
Docentes	15	100
Directivos	15	100
Hay Concertación	-	-

Coinciden los docentes con los estudiantes al expresar que son los docentes quienes determinan las pautas en el quehacer de la evaluación. Pero los docentes van más allá, porque amplían la frontera de actores, incluyendo a los directivos. La razón puede deducirse del hecho que directivos facilitan la parte normativa y docentes la ejecutan.

De todos modos hay un sesgo que limita la participación de los estudiantes y quizá de otros usuarios de la evaluación; esto opaca la práctica evaluativa puesto que no le permite ser más participativa y democrática.

Pregunta 7. “Instrumento de evaluación que se utiliza con más frecuencia”.

Dada la marcada tendencia a resaltar de manera exclusiva la importancia de los

instrumentos de evaluación, es preciso conocer cuál o cuáles son los de mayor aplicación al tiempo de evaluar académicamente a los estudiantes.

Cuadro 23. Instrumentos de evaluación que se utilizan con más frecuencia.

CATEGORIA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Examen Escrito	6	40
Examen Oral	3	20
Otro	6	40
TOTAL	15	100

El 80% de los docentes consultados expresan recurrir con mayor frecuencia al examen escrito y a otras formas alternativas como exposiciones, ensayos y foros.

Nótese que en este ambiente la prueba por excelencia al tiempo de evaluar es el examen escrito. Una de las razones parece ser el hecho de la naturaleza y la configuración del Programa de APT, cuyos contenidos por área no van más allá de 32 horas y ante el compromiso de cumplir, el docente recurre al camino más expedito que le facilite en el menor tiempo cubrir los contenidos, evaluación y registro.

Pregunta 8. “Información oportuna sobre las condiciones de la Evaluación”.

En todo proceso conviene delimitar los alcances del mismo; el proceso de formación no escapa a ellos y en consecuencia se debe establecer y publicitar unas normas mínimas que regularán el ejercicio de la evaluación.

Cuadro 24. Información oportuna sobre las condiciones de la Evaluación.

CATEGORIA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Siempre	15	100
Algunas veces		
Nunca		
TOTAL	15	100

De acuerdo con lo que aquí se ha consignado los Docentes en su totalidad manifiestan que siempre y con la debida oportunidad informan a sus estudiantes acerca de la forma en que serán evaluados, contrariamente los estudiantes respondieron que sólo en algunas ocasiones eran informados, lo que deja entrever que hay un espacio donde “nunca” han sido informados, situación esta que debería entenderse más por estrategia que por suspicacia.

Pregunta 9. “Propósito de la Evaluación Académica”. Qué busca el Docente o qué utilidad le presta la evaluación a él y a otros usuarios. Evalúa sólo por cumplir con un requisito o esa práctica tiene una utilidad real.

Cuadro 25. Propósito de la evaluación.

CATEGORIA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Promoción de Estudiantes	15	100
Toma de decisiones	15	100
Otro	15	100

La respuesta dada por los docentes a este interrogante sugiere que la evaluación efectuada por ellos tiene múltiples propósitos, situación que choca contra la realidad y contra el sentir de los estudiantes que la perciben con el único y exclusivo fin de promoción porque al interior de la Escuela no hay antecedentes de haber tomado decisiones de fondo con base en los resultados de la evaluación académica, y por otra parte, la estructura orgánica de la ESAP, conlleva a que las decisiones en todos los campos sean unilaterales y se centralicen en la Dirección Nacional.

Pregunta 10. “Centro de interés de la Evaluación”. Se trata de atender y definir qué se evalúa, cuál es el foco de interés de la evaluación.

Cuadro 26. Centro de interés de la Evaluación.

CATEGORIA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
Competencias	15	100
Logros	-	-
Otro	-	-
TOTAL	15	100

Según el Cuadro 26, la totalidad de los docentes encuestados manifiestan centrar su atención al tiempo de evaluar en las competencias, lo cual también choca con la realidad puesto que todas las evidencias indican que en la Escuela se encuentra arraigada la transmisión de saberes en su más clásica expresión.

6.1.3. Directivos. La entrevista aplicada a los Directivos versó específicamente sobre:

- Cuál es la concepción sobre la evaluación académica de estudiantes.
 - Cuál es su participación en el proceso de evaluación académica de estudiantes.
 - Ha formulado recomendaciones en procura de que se mejore el proceso de evaluación académica de estudiantes en la ESAP-PASTO.
-
- **Directora Regional: Abogada, Especialista en Derecho Administrativo y Transporte.**

Aborda la evaluación como una necesidad en todo proceso y por supuesto en el campo de la educación superior. Debe existir suficiente conocimiento de causa para emitir juicios y obtener información que permitan corregir desviaciones y procurar el mejoramiento continuo.

Los estudiantes tienen que ser evaluados para detectar su preparación, fallas y fortalezas que dicen de la calidad académica de la Escuela. La evaluación ante todo debe ser objetiva, pero existe mucho enfrentamiento entre Docentes y Estudiantes.

Por tratarse de un nivel directivo del nivel territorial las funciones son amplias, pero ante todo de coordinación integral de la ESAP, porque bien es sabido que encierra dos factores, la académica y la administrativa.

La participación en los procesos de evaluación es limitada, en ese campo existe un coordinador académico y los mismos docentes.

Las recomendaciones y ejecutorias se hacen a nivel institucional siguiendo los lineamientos de la Dirección Nacional.

- **Coordinador Académico: Contador Público, Especializado en Proyectos y en Docencia Universitaria, Docente Universitario se encuentra más cerca de la vida académica que a la vida administrativa de la ESAP.**

Concibe la evaluación como un proceso de permanente acompañamiento donde se prepondera el desarrollo de competencias y no la simple asimilación de saberes. La evaluación académica no debe pretender el premio o castigo sino el equilibrio entre el desarrollo cognitivo y la aplicación práctica, cuyos resultados en un proceso de retroalimentación permitan mejoras continuas en el proceso de formación.

Aunque está más ligado a la academia, la mayor parte de funciones son de registro y control. No obstante la participación se encauza a canalizar inquietudes entre estudiantes, docentes y directivos; no tiene plena autonomía para tomar decisiones de fondo en materia académica.

Tras oír las permanentes quejas que surgen en la relación docente alumno se trata de proponer soluciones pertinentes y concertadoras.

La mayor parte de quejas tienen que ver con desarrollo repetitivo de contenidos, fallas en la evaluación o exámenes, falta de metodología entre docentes, etc.

Con frecuencia se convoca a reuniones con docentes y directivos donde se enfatiza en la importancia de la evaluación, la cual debe ajustarse a los nuevos cánones que le incorporan las características de: integral, continua, permanente, cualitativa y cuantitativa de acuerdo con lo direccionado por el Reglamento.

- **Coordinador Administrativo y Financiero: Economista, Especializado en Gestión Pública y Gerencia Social. Sus funciones son netamente administrativas y orientadas hacia el manejo administrativo y presupuestal de la entidad.**

Concibe la evaluación como una actividad más dentro de la vida institucional y de la académica; la evaluación sirve para medir los logros y los resultados de todo el esfuerzo institucional, reflejado en el desempeño y avance de los futuros profesionales.

No tiene participación directa en lo que es la evaluación académica de estudiantes. Su acción se refleja en el apoyo logístico para el desarrollo de los programas académicos, de extensión y de bienestar.

Por estar vinculado en el área administrativa, solamente se hace recomendaciones cuando se le consulta o cuando lo considera prudente, sin que ello implique tener decisión en los asuntos académicos.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. CONCLUSIONES

- Dentro de la estructura del Programa de Administración Pública Territorial que imparte la Escuela superior de Administración Pública sede Pasto, no se identifica un modelo específico de evaluación académica de estudiantes. Allí confluyen rasgos de diferentes tipologías que convierten la evaluación en algo omnímodo, pero que a la postre termina siendo sumativa.
- No existe una articulación coherente entre la práctica evaluativa y el desarrollo de contenidos, mientras esta carrera profesional se perfila con un alto contenido social y de participación ciudadana, la evaluación la individualiza y la vuelve intramural.
- Falta claridad y uniformidad en el manejo del concepto de evaluación entre los actores. La mayor parte de ellos la concibe como un fin en sí misma y la aprecian a la luz del instrumento.

- Los hallazgos develados en el presente estudio permiten afirmar que el arraigo consuetudinario de la evaluación sumativa en el Programa de Administración Pública Territorial de la ESAP – PASTO obedece entre otros a los siguientes factores: La estructura curricular y la modalidad de estudio, la forma de vinculación de los docentes y la escasa formación pedagógica de los mismos.
- Es notoria la falta de comunicación y coordinación entre los distintos estamentos de la Escuela, porque frente a situaciones donde debería prevalecer la unidad de criterios, cada colectivo actúa en forma independiente.
- La evaluación en la Institución y en el Programa analizados así como se presenta, no tiene trascendencia. No se la concibe como un proceso que aporte información útil a los usuarios para la toma de decisiones y por el contrario, ha sido reducida a una situación de momento, donde equívocamente se da importancia a los instrumentos y no a los propósitos. Bajo esta forma el estudiante termina “preparándose” sólo para un examen y el docente se limita a cumplir con un requisito.
- La participación de actores en el “proceso de evaluación” que tiene ocurrencia en la ESAP, se reduce a la acción de docentes como sujetos activos y estudiantes como sujetos pasivos. En este esquema predomina la heteroevaluación, donde si bien es cierto que hay interacción entre docentes y

estudiantes, al momento de calificar o emitir juicios, el docente se aparta y actúa unilateralmente.

- La marcada incidencia de los resultados generados por la evaluación cuantitativa y que se expresan en notas o calificaciones origina alteraciones en el proceso de formación, tal es el caso de la disputa por tener acceso a los incentivos que otorga la Escuela a quienes obtengan mayores puntajes.
- El sistema de evaluación en la ESAP – PASTO se ha estancado en la parte técnica, en decidir qué y cómo evaluar, cuando en el fondo lo importante es el por qué y para qué evaluar, donde predomine el análisis, la crítica y la reflexión.
- Las técnicas e instrumentos que se aplican para evaluar, en su mayor parte, no consultan con la realidad ni se ubican en el contexto académico y social del Programa de APT, lo cual le resta pertinencia a la práctica evaluativa.
- Entre el estudiantado existe inconformismo porque se considera que en la práctica evaluativa se recurre a pruebas memorísticas que se repiten en uno y otro ciclo pero que ni al estudiante ni al proceso formativo le aportan beneficio alguno.

7.2. RECOMENDACIONES

- Resulta evidente que el sistema de evaluación de estudiantes en el Programa de APT de la ESAP – PASTO presenta fallas que opacan la imagen institucional y la calidad de la educación que imparte, en consecuencia es pertinente recomendar un replanteamiento del proceso de evaluación que convierta esta práctica en una herramienta democrática, humana y útil. Dicha acción puede intentarse ejerciendo la característica de flexibilidad que debe tener todo currículo.
- Conviene formalizar un esquema de evaluación que sea un verdadero proceso de acompañamiento, de reflexión y de análisis superando las viejas prácticas de la evaluación con fines exclusivos de promoción.
- Debe formularse innovaciones donde se amplíe la participación de actores y de formas de evaluación. Esto indica que deberán tomar parte activa otros usuarios como los mismos estudiantes y los directivos, y en cuanto a las formas el radio debe incluir prácticas como la autoevaluación y la coevaluación que necesariamente implican desde ya el inicio de su preparación.
- Independiente del proceso y forma de vinculación, a los docentes se les debe exigir formación en pedagogía.

- Es preciso hacer eco de que educar hoy en día ya no es transmitir conocimientos solamente, sino construir futuro y para ello es necesario la aplicación práctica de conocimientos por eso es imperativo reorientar la formación y la evaluación por supuesto a las competencias.
- Hacia futuro es obligante propender por la integración de docentes al menos en aquellas áreas que corresponden a un mismo eje temático a fin de proponer cambios y actuar mancomunadamente con miras a una evaluación integral.
- Se recomienda fomentar jornadas pedagógicas y mesas de trabajo con participación de todos los estamentos, donde el tema de la evaluación se someta a permanente debate, cambio y mejoramiento continuo.
- La ESAP – PASTO no puede estar supeditada indefinidamente a las decisiones del nivel nacional, alegando limitación en competencias y autonomía. Para el caso particular del tema de la evaluación y de muchos otros temas debe asumirse la autonomía universitaria como la oportunidad de darse el lugar y el tiempo necesarios para encontrar respuestas y propuestas de solución a su propio entorno. Entonces es posible generar cambios fundamentales desde aquí.

BIBLIOGRAFIA

1. CHARRY RODRIGUEZ, Jorge Alirio. El control interno y los principios de la evaluación de gestión en las entidades del Estado. ACAP – DIKE. Bogotá, 1998. 109 P.
2. DIAZ BARRIGA, Ángel. Evaluar lo académico. Organismos internacionales, nuevas reglas y desafíos. CESU – UNAM. México, 1997. 27 P.
3. ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. La educación superior en la región para el siglo XXI (Aspectos curriculares). Dirección Nacional de Programa en Administración Pública Territorial, 1999.
4. ----- Acuerdos Números: 7 A de 1995; 03 de 1999 y 17 de 2001, Consejo directivo Nacional. Bogotá.
5. ----- Proyecto universitario de la ESAP (PUE- Documento de Trabajo). Comisión Nacional PUE. Bogotá, 2000. 18 P.
6. MARTÍNEZ, Luis Alberto. La dimensión humana de la educación. Ángel. San Juan de Pasto, 2001. 205 P.

7. OBANDO IBARRA, Arturo. Técnicas y prácticas educativas en educación superior. ESAP – Pasto, 2001. 24 P.
8. OJEDA, Alirio. Criterios y consideraciones sobre evaluación escolar. En: SIMANA 50 Años. Ed. 2 (1). Pasto, agosto 2002.
9. PEREZ ABRIL, Mauricio. Evolución escolar. Resultados o procesos?. Magisterio, Bogotá, 2001. 183 P.
10. SÁNCHEZ FAJARDO, Silvio. Las gramáticas de la Universidad UDENAR – VIPRI. San Juan de Pasto, 2000.
11. SANTA GARDER, Kaneth Delgado. Evolución y calidad de la educación. Nuevos aportes, procesos y resultados. Magisterio, Bogotá, 1996. 213 P.
12. SOLARTE BENAVIDES, Estaban Job. Evaluación teoría y práctica. Módulo orientador e instrumento de reflexión crítica UDENAR – VIPRI. San Juan de Pasto, 2002. 172 p.
13. STUFFLEBEAM, Daniel L. Evaluación sistemática. Paídos, Barcelona 1989. 381 P.

14. UNESCO, Conferencia Mundial Sobre la Educación para el Siglo XXI
(1998).

Inicio
Intermedio
Final

8. Quién fija las reglas para efectuar la evaluación?

Los estudiantes
Los docentes
Los directivos
Hay concertación

9. A los estudiantes se les evalúa:

Solamente en el aula
En otros escenarios
Se combina escenarios

10. A los estudiantes se les informa con anticipación la forma, el método y cuándo serán evaluados?

Siempre
Algunas veces
Nunca

11. En materia de evaluación se aplica estrictamente lo dispuesto en el reglamento?

Siempre
Algunas veces
Nunca

12. Usted considera que todos los docentes tienen la suficiente preparación para emitir un juicio sobre el avance del estudiante a través de la evaluación?

Sí
No

13.Cuál es el fin de la evaluación académica?

Promoción de estudiantes
Toma de decisiones
Otro

Cuál? _____

14. Los docentes cuando evalúan centran su atención en:

Las competencias
Los logros
Otro

Cuál? _____

15. Usted considera que la evaluación efectuada por los docentes es objetiva?

Sí

No Por qué? _____

16. Frente al actual modelo de evaluación, usted se siente.

Satisfecho

Insatisfecho

Anexo B. MODELO DE ENCUESTA APLICADA A DOCENTES

UNIVERSIDAD DE NARIÑO FACULTAD DE EDUCACIÓN ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

OBJETIVO: La presente encuesta se aplica a Docentes del Programa de Administración Pública Territorial de la ESAP – PASTO y tiene por objeto recopilar información sobre evaluación académica, la cual se destinará en forma exclusiva a un trabajo de investigación. Los autores agradecen de antemano su valiosa colaboración.

1. De acuerdo con su experiencia como Docente en la ESAP, la evaluación académica de estudiantes, se da:
Dentro de un proceso
En un momento dado
2. Conoce usted las políticas de la Institución en materia de evaluación académica?
Sí
No
3. Existe en la ESAP-PASTO un modelo específico que oriente la evaluación académica de estudiantes de pregrado?

Sí
No
4. La evaluación que usted aplica, está orientada por:
Enfoque cuantitativo
Enfoque cualitativo
Combinación de enfoques
5. Usted ha recibido cursos de actualización en materia de evaluación académica?
Sí
No
6. Quién fija las reglas para efectuar la evaluación?
Los estudiantes

Los docentes
Los directivos
Hay concertación

7. Cuál es el instrumento de evaluación que utiliza con mayor frecuencia?

Examen escrito

Examen oral

Otro

Cuál? _____

8. Los estudiantes son informados con anticipación sobre la forma, cómo y cuándo serán evaluados?

Siempre

Algunas veces

Nunca

9. Cuál es el propósito de la evaluación académica?

Promoción de estudiantes

Toma de decisiones

Otro

Cuál? _____

10. Al tiempo de evaluar, centra su atención en:

Las competencias

Los logros

Otro

Cuál? _____